



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

**ADICCIONES**



09/10/2009

**ESPAÑA: Condenado por tener 14.600 fotos de pornografía infantil**

**La Audiencia de Palma ha condenado a dos años de prisión a un hombre por un delito relativo a la distribución de material de pornografía infantil.**

La Audiencia de Palma ha condenado a dos años de prisión a un hombre por un delito relativo a la distribución de material de pornografía infantil después de que la Guardia Civil le interviniera en enero de 2008 en su ordenador más de 14.600 fotografías y 95 vídeos de contenido pedófilo. El acusado confesó los hechos ayer ante el tribunal de la sección segunda y se conformó con la pena solicitada por el fiscal. El imputado, vecino de Palma, se descargó en su ordenador a través de Internet del programa Emule un archivo que contenía una agresión sexual a una menor de 13 años entre el año 2007 y el 22 de enero de 2008. Este último día se realizó un registro en su casa por orden de un juzgado de Barcelona en una operación nacional en la que se le encontró multitud de material pedófilo.

<http://www.diariodemallorca.es/sucesos/2009/10/09/condenado-14600-fotos-pornografia-infantil/511032.html>

Buscar en el sitio

BUSCAR